



AVISO DE SEGUNDA

AUDIENCIA DE REMATE

LA DRA. YESENIA ESTHER BARRETO C., JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL-COMERCIAL 3RO. DE LA CIUDAD DE MONTERO- SANTA CRUZ - BOLIVIA. - Hace Saber que dentro del PROCESO EJECUTIVO: seguido por: **BANCO ECONOMICO S.A.**, contra **VICTOR ALFONZO ORTEGA BELLIDO** con C.I. 7732603 S.C.-- AUTO DE FS. 156 DE OBRADOS.- Montero, 4 de agosto de 2023. — VISTOS: En mérito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-I del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 116 de obrados, VIVIENDA UNIFAMILIAR, ubicado en la zona Norte, Urbanización Villa Fátima Guabirá, Montero, Zona Norte, Uv. 37, Manz. 9, Lote S/n S/N de la ciudad de Montero - Santa Cruz, con una superficie de 445p1 Mts2, de propiedad de CLAUDE MURILLO JHONNY, FLORES SOLETO REBECA, con Código Catastral N° 1-37-9-4, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.10.1.01.0028901, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 76-87 de obrados en **136.257,94 \$us. (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 94/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, situación impositiva TIENE DEUDAS POR IMPBL CORRESPONDIENTES A LAS GESTIONES 2019 AL 2021, expensas comunes 0, gravámenes por HIPOTECA JUDICIAL A FAVOR DEL BANCO ECONOMICO S.A. ASIENTO B-1 POR EL MONTO DE BS. 175.000, ANOTACION PREVENTIVA ASIENTO B-3 A FAVOR DE REBECA FLORES SOLETO, POR EL 50 % DEL BIEN INMUEBLE, ANOTACION PREVENTIVA ASIENTO B-5 A FAVOR DE OSWALDO EDWIN FLORES ESCOBAR Y MINISTERIO PÚBLICO, ANOTACION PREVENTIVA ASIENTO B-6 A FAVOR DE FEDERICO IQUISE ALDUNATE, NOTIFIQUESE EN SU DOMICILIO REAL A LOS ACREEDORES QUE APARECEN EN EL FOLIO REAL ADJUNTADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 1479 DEL CODIGO CIVIL A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día **miércoles. 6 de septiembre de 2023, a horas 8:30.** debiendo notificarse a **Clara Castro Barboza, Martillera Judicial N° 6**, con domicilio procesal en Edif.: Ricaldes, primer piso, oficina 18 Frente al palacio de Justicia, quién a los efectos de la **subasta deberá constituirse en SECRETARÍA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE MONTERO UBICADO EN EL EDIFICIO VIZUR, CALLE ARENALES ESQUINA CALLE MARISCAL SANTA CRUZ.**, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial. De conformidad a lo previsto por el Art. 1479 del Código Civil, cítese a los acreedores quienes tienen constituido gravámenes BANCO ECONOMICO S.A, REBECA FLORES SOLETO, OSWALDO EDWIN FLORES ESCOBAR, MINISTERIO PÚBLICO - CARLOS CANDIA, FEDERICO IQUISE ALDUNATE, sobre el referido inmueble a los efectos de ley.—Notifíquese.-FDO. ILEG.— DRA. YESENIA ESTHER BARRETO C.- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3ro. DE MONTERO.- FDO. ILEG.- HENRY CARMELO SAAVEDRA AÑEZ — SECRETARIO JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO. DE MONTERO.-

Montero, 21 de Agosto del 2023